



Secretaría de
**VIVIENDA y
MEDIO AMBIENTE**

MUNICIPALIDAD DE **generalvillegas**

LINEAMIENTOS GENERALES

PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL

2013/2014

ALGUNAS CONSIDERACIONES

El Plan Estratégico Ambiental (PEA) es un instrumento que tiene como objetivo orientar el diseño, la planificación y el desarrollo de diferentes acciones encaminadas a fortalecer la gestión municipal en materia ambiental. Brinda los lineamientos y estrategias para aprovechar e invertir de manera óptima los recursos institucionales, financieros y humanos que el Municipio posee de acuerdo y en relación a un marco de referencia que no es otra cosa que una situación hipotética que se desea alcanzar en el futuro.

La planificación ambiental es un punto de partida para la toma de decisiones, capaz de orientar el desarrollo de acciones en un marco de sustentabilidad ambiental. Se conforma como un proceso organizado de obtención de información, generando instancias de producción de conocimiento y toma de decisiones y permite identificar las potencialidades y las limitaciones del territorio conforme las condiciones ambientales imperantes.

El PEA establecerá algunas bases de desarrollo sustentable para el Municipio de General Villegas, de acuerdo a la identificación y definición de prioridades ambientales, y presentará un conjunto de estrategias de transición, partiendo de la situación actual, hacia prácticas de desarrollo sustentables contempladas dentro de un plan de acción que deberá ser aplicado de manera gradual, ordenada y permanente.

Los alcances del Plan Estratégico deben permitir abordar niveles de análisis específicos, considerando fundamentalmente los recursos locales para concretar tales propuestas. Parte de la estrategia a formular estará basada en las posibilidades tácticas y operativas del Municipio y sus capacidades de gestión asociada.

Es importante expresar que, lejos de plantear un modelo único y rígido, el Plan intenta mostrar alternativas y caminos posibles para el logro de objetivos comunes en lo que a gestión ambiental se refiere.



Es pretensión de la Municipalidad de General Villegas, a través de la Secretaría de Vivienda y Medio Ambiente, que el Plan Estratégico sea considerado por organismos provinciales y nacionales, dispuestos a invertir en acciones con el objetivo de promover, asesorar y financiar las políticas que en materia de ambiente se diseñan a nivel local.

Por último, cabe destacar que el diseño del Plan Estratégico y las acciones a implementarse buscan –y requieren- del trabajo mancomunado con instituciones educativas, de la sociedad civil y habitantes de los barrios y localidades del partido que tengan interés en conformar la “polea de transmisión” de mensajes y experiencias de buenas prácticas que contribuyan a cambiar las formas y costumbres de gestionar los residuos sólidos urbanos y el medio ambiente en general para construir una sociedad sustentable. Sin ellos, cualquier iniciativa sería imposible de verse plasmada.

OBJETIVO

- Contribuir al cambio de hábitos de los habitantes del Partido de General Villegas a través de la adecuada Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos que permita mejorar la calidad de vida de los mismos y su relación con el medio ambiente.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Impulsar acciones de educación y promoción ambiental que incorporen como actores sustantivos a las instituciones educativas del Partido de General Villegas.
- Abrir espacios de diálogo con grupos de habitantes interesados en la temática, organizaciones sociales, empresas y referentes comunitarios para el diseño e implementación del Plan Estratégico Ambiental.
- Incorporar a la comunidad en la generación e implementación de soluciones a los distintos problemas ambientales que presenta el Municipio.



- Interactuar en la implementación de programas ambientales con los diferentes espacios de reflexión y producción de conocimiento que forman parte de la comunidad y de otros municipios del país.

PROGRAMAS AMBIENTALES

El desarrollo del PEA 2013 impulsa la ejecución de diversas acciones que apuntan a fomentar la participación ciudadana desde distintos aspectos y grados de compromiso con la protección y desarrollo sustentable del medio ambiente. En principio se han identificado dos programas, “**Villegas Clasifica**” y “**Villegas Recicla**”, compuesto cada uno por una serie de proyectos que responden a una problemática específica y guardan estrecha relación entre sí, y se retroalimentan con otras que son impulsadas por organismos nacionales, provinciales y de otros municipios de los cuales se pueden extraer aprendizajes que contribuyan a mejorar la calidad de la intervención local.

VILLEGAS CLASIFICA

El programa “**Villegas Clasifica**” incluye un grupo de proyectos que buscan concientizar al ciudadano sobre la importancia de su participación y colaboración en la GIRSU a fin de mejorar las condiciones medioambientales del municipio. Entre ellos que podemos señalar:

- **SE PA RÁ:** Junto al Organismo Para el Desarrollo Sostenible (OPDS), en una primera etapa de concientización y enmarcados bajo el programa provincial “Tu Manzana Recicla”, se trabajó en el abastecimiento de folletos y bolsas para fomentar la necesidad del compromiso por parte del ciudadano en cuanto a la clasificación de los residuos domiciliarios orgánicos e inorgánicos. La iniciativa continuará con el abastecimiento de folletos, afiches, spots radiales y televisivos, profundizando el trabajo ya realizado en el año 2012 para revalorizarlo con una nueva campaña mediática y de fuerte arraigo en los establecimientos educativos para que el vecino saque el tipo de residuo en el horario y el día acorde para esa disposición. Dicha separación también atañe a la gestión de otro tipo de residuos (poda, escombros, etc.).



- **COM POS TÁ:** Este programa (como muchos otros) exige de la articulación constante con otro programa llamado **Educación Sustentable**. Se impulsaran charlas educativas e instructivas para aquellas personas e instituciones que quieran sumarse al compostaje como vía alternativa para reducir el volumen de residuos orgánicos que se disponen para el relleno sanitario.
- **Municipio con Conciencia:** se capacitará a todas las personas que trabajan en dependencias municipales, provinciales y nacionales, con sede en el partido, en la separación de los residuos generados en ese ámbito, como muestra de compromiso en la gestión de los mismos. Como puesta en práctica de la operación se colocarán canastos diferenciados en las diversas dependencias para que el personal tenga la facilidad de implementar el programa con los residuos que generan. Dicho programa se extiende hacia aquellos eventos que dependen del municipio (por ejemplo los cursos, bailes, recitales, cenas, eventos deportivos, entre otros) mediante la disposición de contenedores especiales.

VILLEGAS RECICLA

Dentro del programa “**Villegas Recicla**” se desprenden cuatro proyectos principales, a saber:

- **Destapate:** Apunta a que los habitantes de General Villegas reciclen tapitas plásticas de gaseosas, agua mineral, jugos, terma, picos, tubos y bases plásticas de sifones de soda descartables para que el hospital municipal canjee el peso obtenido por insumos. Las tapitas tendrán centro de recolección a en los establecimientos educativos de cada barrio y otras instituciones de la sociedad civil y comercios de Villegas que quieran registrarse como “Punto de Recolección” para este tipo de materiales a reciclar. La Secretaría de Vivienda y Medio Ambiente brindará el envase recolector que se dispondrá en los mismos con la correspondiente identificación de la campaña “**Villegas Recicla**” y se encargará de la



recolección de las mismas con una frecuencia a estipular según corresponda para este tipo de reciclado.

- **+Garra -Pilas:** Apunta a realizar un tratamiento efectivo de las pilas usadas dentro del distrito con el objetivo de dar respuesta definitiva y segura a un residuo de alta toxicidad y peligroso para la salud. Si bien este proyecto consta de dos etapas, junto a la comunidad se trabajará más en la primera de ellas que es la etapa de *Separación y Recolección*.

La recepción de las mismas se realizará en contenedores especiales a realizarse por alumnos de la Escuela Técnica de General Villegas (bajo el programa **Educación Sustentable**). Al igual que la recolección de tapitas, estos contenedores estarán identificados con los logos correspondientes a la campaña y los lugares adheridos como “Puntos de Recolección” serán bien identificados.

En la segunda etapa de *Tratamiento y Disposición Final*, se implementa un mecanismo que asegure que no se producirá contaminación por lixiviación. En tal se ha diseñado un sistema que cuenta con 5 barreras de seguridad, conformadas por el uso de tres componentes:

1. Secuestrante: Es un compuesto químico que neutraliza, inhibe y secuestra posibles pérdidas de los metales pesados que contienen las pilas.
2. Bolsas de polietileno de alta densidad, termoselladas.
3. Claustro de hormigón ó deposito sin luz solar incidente.

Una vez terminado el tratamiento, la disposición final se refiere al ordenamiento de los bolsones en un lugar asignado para tal fin con sus respectivas medidas de seguridad de acuerdo a lo estipulado por el O.P.D.S.

- **Tecno Reciclaje:** Apunta a brindar una primera solución con los residuos tecnológicos que se generan dentro del municipio de General Villegas. La iniciativa busca recuperar aquella tecnología que puede ser aprovechable y el resto, que forman parte de residuos tecnológicos,



almacenarlos en un sitio que puedan ser remitidos a las empresas autorizadas por el Estado para su tratamiento. Para tal fin, una vez por mes se realizará en distintas plazas de barrios (la elección será de carácter rotativo) una jornada de reciclaje tecnológico. Las mismas tienen como objetivo que el vecino alcance su material tecnológico desechable para que sea recuperado mediante la intervención de especialistas y donado a alguna entidad y/o personas que necesitan equipamiento.

- **Volvelo Retornable:** Apunta a recolectar los envases pet no retornables para que sean utilizados por las instituciones que lo necesitan. Para tal fin, se dispondrán recolectores fijos en los barrios para que los vecinos comiencen a acercar sus botellas de plástico. Progresivamente se buscara ir sumando la mayor cantidad de barrios posibles y también como parte del mismo objetivo, junto al programa “Municipio con Conciencia” se dispondrán en cada evento público canasto de reciclaje de estos materiales.

ACTORES ESTRATÉGICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Tanto para los Programas marco “**Villegas Clasifica**” y “**Villegas Recicla**” hay -al mismo tiempo- otros proyectos que funcionan como nexos articuladores entre las políticas públicas que se llevan adelante en materia ambiental y los destinatarios de las mismas. En este sentido, el gobierno local tiene un rol relevante en tanto articulador del diálogo y la búsqueda de consenso con las organizaciones empresariales, industriales y de la sociedad civil, a fin de formular mejores estrategias ambientales para el Partido.

En este punto, además, se incorpora la educación ambiental como arista imprescindible. Su objetivo fundamental consiste en promover en los individuos y las comunidades la comprensión de la complejidad del ambiente, en un proceso de construcción de conocimientos y prácticas sustentables para accionar responsable y eficazmente en la transformación de la calidad de vida de la comunidad.



Así, las distintas acciones ideadas buscan generar una recuperación progresiva del espacio público urbano como eje del concepto de espacio sustentable, el cual permitirá dar un mensaje claro en términos de las políticas locales sobre la inclusión en el mapa de las buenas prácticas de los ciudadanos. Los principales proyectos a desarrollar son:

- **Multiplicadores Ambientales:** Este proyecto se apoya en los grupos de voluntarios que durante el año 2012 han multiplicado el mensaje de la clasificación de residuos en origen como parte del diálogo con actores estratégicos y la comunidad en general. Se continuará con el esfuerzo de detectar e incorporar otros actores del territorio como posibles aliados en la gestión e implementación de los proyectos y programas definidos. Los Multiplicadores Ambientales, coordinados por esta Secretaría, cumplirán un rol fundamental en la propagación del mensaje y el monitoreo del cuidado del barrio en el que residen y del cual tiene un conocimiento amplio.
- **Barrio Limpio:** Forma parte de los aportes al saneamiento ambiental que desde esta Secretaría se realizarán en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y la Dirección de Servicios Urbanos, para incidir en la población a fin de mantener limpio los espacios públicos (veredas, calles, plazas, parques, entre otros). También en este punto, se va a retomar el trabajo hecho en el año 2012 buscando profundizar el mensaje para evitar la proliferación de basurales clandestinos y concientizar al ciudadano sobre la importancia del cuidado y limpieza de su barrio.
- **Educación Sustentable:** Se focalizará en el ámbito educativo la promoción de una conciencia ambiental que permita incorporar valores ambientalmente amigables y prácticas consecuentes en la comunidad estudiantil, tomando en cuenta su influencia en el marco familiar y la permanencia en el tiempo del cambio cultural que se persigue. Para ello se propone, dentro de las posibilidades que el sistema educativo formal permite a la gestión municipal, generar



espacios de capacitación, reflexión y aprendizaje a través de acciones estratégicas de comunicación/educación ambiental. Desde diferentes estrategias educativas se intentará generar un compromiso que contribuya a lograr la construcción y el desarrollo de actitudes -solidaridad, respeto, cooperación, tolerancia- y capacidades que permitan a todos los ciudadanos formar criterios propios, asumir responsabilidades y desempeñar un papel activo en la construcción de una ciudadanía ambiental. Continuando lo trabajado en el año 2012 junto a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, la propuesta apunta a la promoción de prácticas ambientales en chicos en edad escolar haciendo énfasis en acciones concretas y a la participación e involucramiento de las instituciones educativas en los distintos programas ambientales.

- **Energías Renovables:** Mediante el trabajo en equipo entre profesionales de la dependencia e instituciones educativas se enfocará en la búsqueda de generar energías alternativas para lugares que -por diversas tareas que realicen- necesiten asistencia en materia de ordenamiento ambiental. Al ser General Villegas una zona agro-ganadera por excelencia, paulatinamente se trabajará en la difusión y puesta en marcha de proyectos que contemplen este tipo de temáticas, como por ejemplo: biodigestores ambientales que permitan producir, evitar la emisión de gases de invernadero y transformar residuos en biogás. El programa apunta no sólo a potenciar el concepto de las "3R": Reducir, Reciclar y Reutilizar sino también agregar un concepto más: el de Recuperar.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (GIRSU)

La GIRSU está determinada por una serie de pasos que podrían enumerarse de la siguiente manera:

1. Una correcta disposición inicial de los residuos sólidos urbanos (separados en casa)
2. Sincronización de su recolección diferenciada (húmeda y seca)
3. El transporte al relleno sanitario



4. Su tratamiento en planta (clasificación) y su disposición final adecuada a la legislación vigente y en función de la protección del medio ambiente.

Estas actividades se han convertido, en las últimas décadas, en un problema de difícil tratamiento para las gestiones municipales que no lo dimensionaron adecuadamente. A esto se le suma que el “problema de la basura” está cruzado por variables de tipo social, territorial, económico y sanitario. Esto hace que, en contextos desfavorables, la búsqueda de soluciones implique no sólo el trabajo de un área ambiental local, sino la conjunción de una serie de políticas públicas abocadas a este fin.

Como parte de la GIRSU, hace alrededor de tres años el municipio orientó sus esfuerzos en la construcción de un relleno sanitario con celdas impermeables para mejorar las condiciones de la disposición final de los RSU y así evitar la contaminación del ambiente. Actualmente se continúa con la construcción de la planta de separación de RSU que permitirá: (i) disminuir el volumen de residuos que van a la celda, (ii) incrementar la vida útil del relleno sanitario disminuyendo la cantidad de recursos municipales destinado a este fin, (iii) dar valor monetario al residuo reciclable, generando fuentes de ingresos para personas que viven de esta actividad, (iv) incursionar en la recuperación de energía a través del tratamiento de los residuos orgánicos.

De esta manera, se trabaja para aportar a una ciudad limpia, mediante la inclusión social de quienes viven de la basura, a través de la valorización y minimización de la misma, como también se incursiona en la búsqueda de alternativas de tratamiento del residuo orgánico que representa el 60% del volumen que va a la celda, a fin de obtener valor agregado del mismo. El PEA 2013/2014 contempla acciones orientadas a abordar dos dimensiones que atraviesan toda gestión municipal, la dimensión social/ambiental y la dimensión territorial/ambiental.

1. **Dimensión Social/Ambiental. El Rol de los Recuperadores Urbanos:** Uno de los aspectos mencionados es el que vincula la recolección y separación de los residuos sólidos urbanos con un tipo de actor social, marginado generalmente por la sociedad, pero que cumple, en muchos casos,



un rol fundamental como lo es disminuir el volumen que va a la disposición final: los recuperadores urbanos.

La incorporación en el circuito formal de “la basura” de los recuperadores urbanos, como parte activa de ese circuito y desde una mirada integradora e inclusiva, será uno de los objetivos del presente Plan, ya que de esta manera se estará dignificando una actividad pocas veces reconocida pero muy necesaria dentro de la GIRSU.

El reconocimiento e inclusión de esta actividad, comienza con el mejoramiento de las condiciones en las cuales desarrollarán su trabajo de clasificación, a partir de la construcción de la planta de separación de RSU. Además, se trabajará para incrementar sus ingresos respecto de los conseguidos actualmente, pues la clasificación en origen y recolección diferenciada tenderá a incrementar el volumen de RSU disponible para su clasificación y posterior comercialización.

Con estas acciones, además de incorporar y otorgarle una identidad positiva a estos grupos, se estará contribuyendo a la economía del Municipio, en tanto la separación en origen generará una disminución considerable del volumen de residuos enviados a disposición final y con el tratamiento de los residuos orgánicos se puede lograr recuperar energía.

- 2. Dimensión Territorial/Ambiental. Tratamiento de otros residuos:** En relación con el uso del espacio público para la disposición inicial de residuos áridos y los provenientes de podas y extracción de plantas, se trabajará para incidir en la conciencia ciudadana de respetar los días y horarios en que podrán disponer los mismos en la vía pública, ya que la falta de compromiso genera inconformidad y perjuicios al resto de ciudadanos que deben sufrir la obstrucción importante de espacios de circulación y, en algunas ocasiones, impiden el escurrimiento adecuado del drenaje pluvial.

Se gestionará con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación un subsidio para el equipamiento del área que permita recolectar el residuo de podas, procesarlo (“chipearlo”) en el momento, reducirlo a partículas mínimas y utilizarlo en la elaboración de compost, relleno de



suelos u otras actividades afines. Esto permitirá optimizar recursos al no tener que transportar grandes volúmenes de ramas, y disminuir a la vez el espacio destinado a tal fin en el relleno sanitario.

PRENSA Y DIFUSIÓN

En esta temática se continuará trabajando en coordinación con la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, tanto en la adecuación de la estrategia comunicacional, acorde para cada programa, como en los productos concretos que cada uno de ellos requiera.

Los folletos y todo el material vinculante a aquellas campañas reconocidas como **“Villegas Clasifica”** y **“Villegas Recicla”** contarán con el diseño de dicha casa de estudios. Se trabajará desde una coherencia comunicacional que permita capitalizar lo anteriormente trabajado en el área, potencializarlo y proyectarlo hacia los grupos sociales objetivos del PEA.

Como parte de estos productos se encuentra en construcción el diseño del sitio web de la Secretaría de Vivienda y Medio Ambiente, el cual pretende ser un vínculo virtual entre la ciudadanía y la gestión municipal, adecuado a los tiempos que corren, conteniendo la información necesaria para orientar a la población y actores claves en temas de interés común. También se han generado distintos spots de radio y televisión que atañen al programa **“Villegas Clasifica”** además de un amplio archivo de fotos y documentos relativos a esta y otras campañas tanto local como de municipios vecinos. Lo que serán oportunamente emitidos como parte del esfuerzo de comunicación del municipio.

El Informe Anual recogerá todo lo trabajado y avanzado en el área como así también los inconvenientes abordados y las soluciones adoptadas, el cual podrá ser utilizado como material de consulta de la población y también -¿por qué no?- de otros municipios que trabajen en esta problemática.

